

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Correo de hoy.

Madrid 22 de junio.

En vista de que, aun cuando el señor Salaverría no padece ninguna enfermedad grave, el decaimiento de fuerzas y de ánimo le obliga por consejo de los facultativos á no ocuparse en algun tiempo de los asuntos públicos, el Consejo de ministros, reunido hoy á las doce, ha acordado que el señor Cánovas del Castillo se encargue interinamente de la cartera de Hacienda.

El decreto se ha leído esta tarde en las Cortes y mañana se publicará en la «Gaceta.»

Esta tarde se ha reunido tambien la comision de presupuestos, con asistencia del señor Cánovas del Castillo, para ocuparse del de ingresos, cuyas cuestiones serán zanjadas hoy mismo.

Al empezar hoy la sesion del Congreso ha ocurrido un incidente que no podrán explicarse fácilmente los que desconozcan los móviles que lo han impulsado.

El señor Navarro y Rodrigo empezó por pedir que se contara el número de diputados, suponiendo que no había los necesarios para abrir la sesion. Contáronse y resultó que había 82, no exigiendo el reglamento mas de 70.

El mismo orador pidió seguidamente que se leyeran los nombres de los diputados que son funcionarios públicos, suponiendo que había mas de cuarenta, que es el número máximo de compatibles, conforme á la ley.

Dijosele que solo resultaban treinta y nueve, por no poderse comprender en dicho número á los generales Martínez Campos y Primo de Rivera y al brigadier Bonanza.

Entonces promovió un nuevo incidente el señor Sagasta, sosteniendo que los ministros debian considerarse como diputados empleados.

No solo no tenía razon el jefe de la minoría, sino que se ponía en contradiccion con los señores Alvarado y Villarroya, que, siendo miembros de la comision de incompatibilidades, habian defendido que los ministros no debian considerarse como empleados para los efectos de la ley de incompatibilidades, despues de un acuerdo tomado al efecto por la minoría constitucional.

Todos estos escarceos han tenido por objeto impedir que se empezaran á discutir hoy las leyes administrativas, porque algunos constitucionales intentan entorpecer esta discusion, para que no lleguen á ser leyes en la actual legislatura, y otros desean pronunciar largos discursos y no habian estudiado la materia.

Despues de los incidentes de que ántes hablo á usted, se han reunido los constitucionales disidentes para acordar lo que debian hacer, determinando que el señor Sagasta se acerque al señor Posada Herrera para pedirle que suspendiera el debate hasta mañana; pero este paso ha sido inútil, porque el señor Herrera no ha querido acceder á lo que deseaban los constitucionales.

Es de advertir, que los diputados de las otras minorías no han tomado parte alguna en estos incidentes, porque el señor Castelar ya decia ayer que lo mismo le importaba hablar en contra de la totalidad que en contra de cualquiera de los artículos, y lo mismo sucederá sin duda al señor Sardoal.

De todos modos, este debate promete ser animado.—P.

Madrid 23 de junio.

Esta tarde se ha dado en las secciones del Congreso la batalla acerca de la cuestion de fueros con motivo de elegirse la comision que ha de dar dictámen acerca de este proyecto de ley.

En todas las secciones menos en la quinta, donde ha resultado elegido el señor Gonzalez Fiori, han triunfado los ministeriales.

Los constitucionales del Congreso defenderán y votarán una solucion igual ó parecida á la que ha defendido en el Senado el señor Sanchez Silva, con su voto particular, pero no es dudoso el triunfo del gobierno.

La próroga que deseaban los constitucionales para el debate de las leyes administrativas, la han conseguido por fin pues hoy con la reunion de secciones, no se ha tratado de este asunto y mañana pasará la sesion con preguntas é interpelaciones, supuesto que la de imprenta ocupará casi toda la sesion.

La presencia del señor Cánovas del Castillo en la sub-comision de presupuestos ayer tarde, ha sido bastante para que se arreglen las cuestiones que estaban pendientes con el señor Salaverría.

En todos los periódicos verá V. hoy los términos en que se ha hecho este arreglo y la renuncia del aumento de la contribucion territorial, que hace tiempo anuncié á V.

Esta tarde ha vuelto á reunirse la sub-comision de presupuestos, para ocuparse de algunos detalles que quedaron ayer por resolver asistiendo el presidente del Consejo. Mañana se reunirá la comision general y el lunes se leerá el dictámen del presupuesto de ingresos en el Congreso.

No será, pues, fácil que esté aprobado para el 1.º de julio, pero si se cree que antes del 15 de dicho mes ambas Cámaras hayan terminado todos los asuntos graves que tienen pendientes.

La responsabilidad indirectamente pedida contra el señor Echegaray por haber subvencionado dos teatros, siendo ministro de Hacienda, y en los momentos en que mayores apuros tenía el Tesoro, no ofrecerá resultado práctico, porque ni en el gobierno, ni muchos diputados de la mayoría, creen convenientemente entrar en esta especie de liquidaciones de actos pasados, aunque es seguro que el país, que sufre siempre los malos efectos de la política, no vería con desagrado algun escarmiento por la licencia que se toman á veces los ministros de disponer de la fortuna pública sin necesidad urgente para hacerlo.

Tanto en este asunto como en el de la investigacion de las operaciones del Tesoro, lo mas conveniente hubiera sido no meter tanto ruido para despues no hacer nada de provecho, dando á entender acaso equivocadamente, que las complacencias se ponen por encima de la justicia.

En los momentos en que se trata de imponer un descuento de 25 por 100 á las viudas y huérfanos en sus pensiones, llama la atencion que haya diputados capaces de pedir á las Cortes pensiones de mil duros para viudas que, con arreglo á la ley, las tienen ya de quinientos.

En estos dias, como en todos aquellos en que se aproxima el fin de una legislatura, menudean las

proposiciones relativas á las líneas férreas, satisfaciendo de este modo los diputados intereses locales.—P.

(«Provincias.»)

MADRID 23 DE JUNIO.

Como se esperaba, han sido satisfactorios é importantes los acuerdos tomados ayer tarde por la sub-comision general de ingresos, con asistencia del señor Cánovas del Castillo, ministro interino de Hacienda.

El señor Cánovas, con una claridad y precision admirables, ha hecho en el seno de la sub-comision de ingresos una notable defensa del señor Salaverría, diciendo que, de acuerdo con su pensamiento, si la comision admitia el procedimiento de convertir los nueve décimos del anticipo reintegrable en deuda análoga á los cupones vencidos, el gobierno á su vez desistia de recargar en 2 por 100 la contribucion territorial, y así lo acordó la comision por unanimidad.

Respecto de los demás impuestos sobre descuentos á las clases pasivas y al clero, y cédulas personales, la comision ha admitido las bases propuestas por el señor Salaverría, esto es, el 25 por 100 sobre los sueldos de las clases pasivas y clero, y las cédulas personales obligatorias de una á 50 pesetas.

Sin embargo, á la hora en que abandonábamos el salon, el señor Cánovas del Castillo se mostraba partidario de la supresion de las cédulas de una peseta para las clases trabajadoras; y el marqués de Orovio proponia y habia esperanza de que se admitiera, que se fije el tipo de 10 millones por este concepto, y que el gobierno sea quien arregle las tarifas.

Leemos en «La Epoca:»

«De la frontera nos comunican curiosísimos portomenores sobre una entrevista celebrada por cierto tristemente famoso Gran Oriente revolucionario con unos jefes carlistas.

Los conocidos antecedentes de aquel no fueron obstáculo para que los jefes carlistas, siempre á caza de emociones, oyeran sus avances y se sintieran regocijados por las lisonjeras ofertas del jefe de pelea, si bien no pudieron menos de observar que la empresa de subvertir el orden se ha hecho peligrosa; pero al tocar la cuerda sensible, al hablar del porvenir religioso del país, el disentiimiento fue completo y la conferencia acabó como el rosario de la aurora.»

La enfermedad que padece el señor Salaverría se agravó ayer algun tanto, aunque afortunadamente no presenta hasta ahora ningun síntoma peligroso. Parece haberse resuelto en la junta médica celebrada, que el enfermo se traslade á Santander tan luego como pueda emprender el viaje, y se entregue por algun tiempo al descanso que le es necesario despues de diez y ocho meses de improbos y continuos trabajos.

Dice «La Correspondencia:»

«A pesar de cuanto dicen los periódicos, nada puede asegurarse respecto á la fecha aproximada en que habrán de verificarse las elecciones provinciales, municipales y de senadores, pues depende de muchas circunstancias.»

En la reunion que celebraron ayer los diputados constitucionales en casa del señor Alonso Martinez, parece que no se adoptó acuerdo alguno definitivo.

El señor Castelar ha hecho renuncia del tercer turno que tenia concedido para hablar en contra de la totalidad del presupuesto de ingresos.

Está firmado el proyecto que ha de llevarse al Congreso elevando a leyes las disposiciones de carácter legislativo dictadas por el ministro de la Gobernacion.

El señor Sagasta se halla ya totalmente restablecido.

Sobre los deseos que animan á algunos periódicos respecto del gabinete actual, se dice por un colega, que desean que continúe tal como está representado. «La Epoca», «El Diario Español», «El Cronista» y «El Tiempo» que «El Parlamento» desea con timidez un cambio total; y una crisis parcial «La Patria», «El Conservador» y «El Popular.»

«La Política» no se da á entender.

Hoy ha habido recepcion de familia en palacio con motivo del cumpleaños de la infanta doña María de la Paz. La corte, con el mismo motivo, ha vestido de media gala.

En una carta de París que recibimos hoy nos dicen lo siguiente:

«Ya tienen los zorrillistas un órgano especial en la prensa parisiense. En el «Bien Publico» periódico de los protestantes liberales, que despues de haber sido el órgano del señor Thiers, ha sido adquirido por el conocido chocolatero y diputado señor Monnier.

Ya lleva publicados, bajo el título de «Cartas de España», dos artículos en que se ponen en relieve los peligros que amenazan á los tronos de Europa si se consolida la república en Francia y los que recíprocamente corre la república francesa, gracias á las monarquías que la rodean.

Estos artículos han sido redactados por el señor Garrido y compañía y forman el principio de una serie destinada á crear atmósfera en Francia á favor de los republicanos españoles.»

S. M. el Rey ha estado esta tarde de caza, acompañado del señor duque de Sexto.

En la discusion de la totalidad de las leyes orgánicas parece que hablará don Venancio Gonzalez por los constitucionales, y todavía no se sabe de fijo quién consumirá los otros turnos, pues aunque se ha dicho que serian los señores Castelar y marqués de Sardoal, el primero no lo hará sino en el tercer turno, contra el art. 1.º, y el señor marqués de Sardoal no parece dispuesto á terciar en los debates de las leyes orgánicas, por tener que hablar en esta misma semana contra los presupuestos, y esplanar el sábado su interpelacion sobre la imprenta.

El diputado señor Belmonte he pedido la palabra en contra.

Los tres turnos de la comision á favor de la totalidad están confiados á los señores Suarez, Danyila y Polo.

De los 180 senadores electivos que deben formar parte de la alta Cámara con arreglo á la Constitucion, 150 serán elegidos por los compromisarios de las provincias, á tres por cada una.

Los compromisarios serán elegidos por los ayuntamientos reunidos con triple número de mayores contribuyentes. Los otros 30 senadores serán ele-

gidos por las corporaciones científicas, segun ya ayer dijimos, esto es: nueve por los cabildos, diez por las universidades, seis por las academias y cinco por las sociedades económicas.

«El Imparcial» esplica en los siguientes términos las diferencias que hay entre la minoría constitucional:

«La minoría constitucional siguió anteayer su interrumpido exámen del proyecto de leyes orgánicas, ofreciendo largo y empeñado debate el punto relativo al nombramiento de alcaldes. Manifestábase entre los señores reunidos dos diversos puntos de vista, pues mientras unos se atenian al procedimiento consignado en la ley de 1870, sin alteracion alguna, otros opinaban que era preciso reservar al poder central cierta intervencion en dichos nombramientos, al menos en las capitales de provincia, cosa que á su entender se conseguiria proponiendo en terna los ayuntamientos á los respectivos gobernadores la designacion de aquel funcionario.

Impugnada enérgicamente esta última teoría por varios de los circunstantes, con particularidad por los señores Balaguer y Lopez Dominguez, y defendida á la vez por algunos de los que la habian espuesto, entre los que figuraban los individuos de la contra-comision, se pidió no sabemos por quién, que dilucidase el punto una votacion, que obtuvo el resultado siguiente:

Votaron por la integridad de la ley de 1870, los señores Balaguer, Romero Ortiz, Lopez Dominguez, Angulo, Leon y Castillo, Linares, Martinez (D. Cándido), Carreño, Muñiz, Rute, Perez (don Nicasio) y Gonzalez Fiori.—Total, 12.

Votaron por la modificacion de la mencionada ley los señores Navarro y Rodrigo (D. C.) Mazo, Nuñez de Arce, Albareda, Parra, Ferreras, Capdepon, Merelles, Navarro y Rodrigo (D. A.), Peñuelas y Ulloa (presidente).—Total, 11.

Aparte de esta diferencia de opiniones en el punto concreto indicado, la minoría constitucional estuvo perfectamente conforme en combatir el proyecto de leyes orgánicas del gobierno con el criterio de la ley de 1870.»

(«Provincias.»)

MADRID 24 DE JUNIO.

Segun telegrama de nuestro cónsul en Bayona, ha jurado fidelidad á S. M. el Rey don Alfonso el señor conde de Belascoain.

Ayer tarde se reunieron en la Bolsa los tenedores de láminas del empréstito de 175 millones de pesetas, acordando nombrar una Comision para que conferencie con el Presidente del Consejo de ministros y le entregue, á la vez, una exposicion á las Cortes para que se renuncie al proyecto de convertir en Deuda las nueve décimas restantes del empréstito citado.

Componen la Comision á que nos referimos los señores Uhagon (D. Rodrigo), Carlos, (D. Abelardo), Novalez Drumen (D. Luis) y Reig, quedando confiada la redaccion de las instancias al señor Ortiz de Pinedo.

Tambien tiene encargo esta Comision de conferenciar con el señor Castelar para que combata el proyecto, por ser uno de los ministros del Gabinete que propuso á las Cortes la ley para realizar el empréstito.

La Comision invitará asimismo á la Asociacion de propietarios de Madrid para que se adhiera á sus gestiones, habiendo teleografiado además á los tenedores del empréstito en Barcelona para que celebren una reunion y envíen representantes.

Los tenedores de Deuda, por su parte, en su reu-

nion de ayer tarde, acordaron protestar contra la conversion del empréstito, porque á su entender aumenta la masa de papel, alargando en su consecuencia el plazo de amortizacion.

Además se ratificaron en el acuerdo de no aceptar convenio alguno que no tenga por base el pago de 142 por interés de la Deuda, indicando la idea de ponerse de acuerdo con los tenedores de las plazas extranjeras que aspiran á obtener igual interés para formar en Madrid un comité permanente que resuelva con arreglo á las resoluciones que acuerde el gobierno.

(«Imparcial.»)

Parece que en Beniganim un carlista indultado colgó sus balcones el dia del aniversario del Papa con una bandera carlista, con el lema de «Dios, patria y rey.»

La autoridad le ordenó que quitase la enseña, pero el vecino se negó á ello, habiendo sido preciso dar orden á un guardia para que recogiese la bandera.

Bajo el epígrafe de «Última hora» dice «El Cronista» de Nueva-York correspondiente al 8 del actual:

«Por conductos telegráficos acabamos de recibir la siguiente noticia: «El general Daza, de Bolivia, acaba de dar un golpe de Estado apoyado por las tropas, deponiendo al presidente doctor Frias, el cual se halla preso con todos sus ministros.»

Las noticias mas recientes y autorizadas de Cuba aseguran que la insurreccion va perdiendo fuerza, que solo quedan pequeñas partidas en las villas y que ántes de la campaña de otoño quedará libre la trocha.

(«Correspondencia.»)

Madrid 24 de junio.

En el Congreso el señor marqués de San Carlos pregunta al gobierno si tiene noticia de que el gobierno inglés abrigue determinados propósitos respecto á la aplicacion en España del artículo 11 de la Constitucion que acaban de votar las Cortes.

Contéstale el ministro de Gracia y Justicia diciendo que el gobierno no tiene noticia alguna sobre ello; pero que si cualquier gobierno extranjero tratara de ingerirse en el cumplimiento de la ley constitucional, el de España cumpliria como el decoro nacional aconseja.

París 23.—Han llamado mucho la atencion los comentarios científicos de la prensa médica rusa y alemana sobre la muerte del sultan Abd-ul-Aziz, siendo de notar que casi todos los periódicos de dicha índole convienen en que el certificado espedido por diez y nueve médicos atribuyendo la muerte á un suicidio, deja mucho que desear.

Un artículo sobre el mismo asunto, escrito por uno de los primeros médicos alemanes, dice que aun admitiendo que la única causa de la defuncion del sultan hubiesen sido las heridas del brazo ocasionadas por medio de unas tijeras, no se puede probar de ningún modo que estas heridas se las hiciese el mismo sultan.

Madrid 24 de junio.

En el Senado han quedado aprobados los presupuestos de la presidencia y de los ministerios de Guerra y Marina.

El ministro de Estado ha declarado que el gobierno obrará siempre conforme aconseje el decoro de la nacion, respecto á la cuestión religiosa, á la que se refieren los rumores que han circulado atribuyendo determinados propósitos á Inglaterra.

A última hora se leerá hoy en el Congreso el dic-

támen de la comision de presupuestos referente á los ingresos.

Se ha reunido la comision del Congreso para la reforma de los fueros, con objeto de examinar el proyecto del gobierno.

Han llegado á Madrid los diputados forales de Navarra. Brevemente conferenciarán con el presidente del Consejo de ministros.

El general Serrano ha marchado á Andalucía.

El Senado ha acordado considerar urgente la discusion de los presupuestos de los ministros de Fomento y Gobernacion.

Parece que la comision de presupuestos ha aceptado la supresion del impuesto de sellos de ventas.

Calculase en treinta el número de enmiendas que se presentarán al proyecto de leyes orgánicas.

Han llegado á Madrid las protestas formuladas por varios tenedores ingleses de deuda española, contra los acuerdos del comité.

(«Provincias.»)

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París 23.—El «Figaro» ha recibido de su corresponsal el despacho siguiente fechado ayer en Constantinopla:

«Numerosos oficiales han sido arrestados y apasionados en Scutari. La guarnicion completa de Constantinopla será cambiada. Las tropas que deberán reemplazarla fueron llamadas por telégrafo. Los sofias están muy agitados. Grande emocion reina en Stambul. Los ministros se hacen guardar por hombres que les son adictos. Son escrupulosamente inspeccionadas las personas que reciben las circasianas del palacio desterradas. Han salido para Rusia los hijos del general Ignatieff. La inquietud es considerable.

Viena 23.—Reina en Hungría gran agitacion en favor de los insurrectos; se reclutan voluntarios y se recaudan suscripciones. El gobierno ha enviado un comisionado para examinar la verdadera situacion y actitud del país.

Ragusa 23.—Se asegura que Servia negocia un empréstito de 24 millones.

Constantinopla 23.—La guardia particular del general Ignatieff, compuesta de montenegrinos y bosniacos, está vigilante y armada. Sir Elliot ha hecho prevenir al almirante Drummond que esté preparado para toda eventualidad, habiéndose aproximado la escuadra inglesa. Se hacen notar numerosas reyertas en Stambul; los turcos parecen fanatizados. Se esperan graves complicaciones.

(«Epoca.»)

Viena 23.—Las fuerzas regulares que Servia tiene sobre las armas pasan de 120.000 hombres.

París 23.—Los periódicos publican noticias graves sobre la Servia, cuyo partido de accion está, segun se cree, en vísperas de triunfar.

Añade que Madah-pachá está secuestrado por la guarnicion insurreccionada, y se le guarda á la vista.

Estas noticias necesitan confirmacion

(«Correspondencia.»)

Anoche se recibió el siguiente despacho:

París 23.—Por telégrama de Constantinopla de carácter particular, se sabe que han sido fusilados de órden del Sultan, 26 soldados confesos y convictos del delito de conspiracion.

De la agencia «Fabra:»

Viena 23.—Hay mucha exageracion en las noticias de Oriente que publican hoy algunos periódicos.

Es cierto sin embargo que reina grande agitacion en Constantinopla, temiéndose grandes acontecimientos.

Los partidarios del antiguo regimen, capitaneados por algunos oficiales destituidos del ejército tratan de derrobar del poder al presidente del Consejo que personifica al partido liberal.

Se asegura que en el último Consejo de ministros celebrado en Belgrado, ha triunfado la política de los ministros de la Guerra, Justicia y Hacienda, que quieren la guerra á todo trance contra la opinion de sus demás compañeros, que sostienen la necesidad de que Servia conserve una actitud expectante.

Reina mucha efervescencia en aquel territorio. Las tropas serbias continúan ocupando las mismas posiciones.

Se han organizado nuevos cuerpos de voluntarios.

París 23.—Los periódicos de la noche publican noticias de Constantinopla, confirmando los arrestos llevados á cabo conforme con el telégrama del 21 recibido con retraso por esta agencia.

Añaden que reina grande agitacion y que la guarnicion se ha rebelado contra el primer ministro, el cual está en rehén en poder de las tropas.

Esta noche no se han confirmado todavía estas últimas noticias.

París 23.—Han llamado mucho la atencion los comentarios científicos de la prensa médica rusa y alemana sobre la causa de la muerte del Sultan Abdul-Aziz siendo de notar que casi todos los periódicos de dicha índole convienen en que el certificado expedido por los médicos atribuyendo la muerte á un suicidio, deja mucho que desear.

Constantinopla 21.—A consecuencia de la causa formada con motivo de los asesinatos de los ministros turcos, han sido presos varios circasianos.—La policia ha hecho muchas visitas domiciliarias, apoderándose de gran número de armas y municiones que se han encontrado en poder de personas sospechosas.

El Sultan continúa indispuerto, aunque no de gravedad.

Londres 22.—El primer ministro Disraeli ha dicho hoy algunas palabras en la Cámara de los comunes sobre la cuestion de Oriente.

Ha manifestado que creía que era inoportuno un debate sobre dicho asunto.

«Una palabra sola, ha añadido, podria crear esperanzas injustificadas é ilusorias. Las grandes potencias de Europa han acordado no ejercer presion alguna sobre Turquía. Es preciso esperar el resultado de la proclama del gobierno otomano concediendo una amnistia á los insurrectos, que traerá consigo la suspension de las hostilidades. A dicha proclama parece que ha sucedido cierta inaccion por parte de los rebeldes, toda vez que Niksich ha podido ser abastecido.» (Imparcial)

Madrid 25.

El correo de Barcelona no ha enlazado en Zaragoza.

El señor Cánovas ha impulsado á la comision de presupuestos para que acordara autorizar al gobierno para elevar la contribucion directa de Navarra al tipo de las demás provincias.

Han sido derrotados los rebeldes cubanos en Ciego de Avila. (Isleño.)

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE «EL BIEN PUBLICO.»

Barcelona 27.—11.21 m.

Mahon 27.—5.8 f.

En los sorteos celebrados ayer 26 han salido agraciados con los premios mayores los números siguientes:

Hospital...	8.473.
Empedrados	32.024.
Caridad	64.613.
Casa Asilo.	17.915.
Amigo de los pobres.	20.490.

Crónica Local.

Rifas.—Dice «La Imprenta» del viernes último que el Ayuntamiento de Barcelona en sesion del dia 19 de este mes, á propuesta del alcalde primero el Excmo. señor don Manuel Girón, ha acordado imponer una contribucion de un 6 por ciento sobre los premios que toquen á los jugadores en las rifas que se celebren en esta ciudad, y otro arbitrio de un 10 y medio por ciento sobre el gas que los particulares consuman en sus casas. El público, que ha visto estos acuerdos exorbitantes, ha echado ya sus cuentas y ha tomado su partido. Dicen los jugadores: El gobierno quiere imponernos un 10 por ciento sobre los premios de las rifas, esto es, quiere que le demos 10 reales por cada 5 duros que nos toquen en suerte. El Ayuntamiento nos impone otro 6 por ciento, ó quiere para las arcas municipales 6 reales mas por cada 5 duros. Así, de cada 5 duros que antes cobrábamos solo nos tocarán 21 pesetas. Esto no nos tiene cuenta, y por lo mismo no compraremos billetes. Hasta aquí lo que el público dice.

Esto nos place porque al fin por uno ú otro medio hemos de llegar á la abolicion de las rifas, y el que ahora nos ocupa nos parece uno de los mas acertados para acabar con esta plaga que enriquece á pocos y empobrece á muchos.

Pero siguiendo estos cálculos, hemos de preguntar: ¿han contado los aficionados á rifas lo que se quedarán el Ayuntamiento y el Gobierno sobre los premios de cada sorteo? Creemos que no, y vamos á demostrárselo. En el sorteo de esta semana el Ayuntamiento ha distribuido en premios 3,947 duros. Cuando esté establecido el descuento del 16 por 100 sobre los premios, se quitarán al público 631 duros 8 reales 75 céntimos en un sorteo como el del lunes pasado, lo cual es lo mismo que decir que á la suerte primera, que es de 800 duros, le corresponderá un descuento de 128 duros y á las de 16 duros se les descontará 2 duros 11 reales 8 maravedises. ¿Saben ahora nuestros lectores á cuánto ascenderá la cantidad que se repartirá de menos á los jugadores que compren billetes de la rifa de los Empedrados durante un año? A 33.434 duros 15 reales; esto se entiende solo contando todos los sorteos como ordinarios, porque en los extraordinarios sube mucho mas lo que se quitará á los jugadores. Después de estas cifras, no creemos que haya nadie tan reñido con sus intereses que quiera comprar billetes.»

En celebridad del trigésimo aniversario de la exaltacion al trono Pontificio, leemos en los diarios de Palma recibidos hoy el afectuoso telegrama que el dia 21 del actual el Obispo de Mallorca dirigió al Cardenal Antonelli felicitando á Su Santidad por tan fausto acontecimiento, implorando su apostólica bendicion para él, el clero y los fieles de Mallorca, y tambien la contestacion al mismo.

El dia 21 del actual se procedió por la caja de la Administracion económica de esta provincia á la entrega de títulos y residuos correspondientes á las facturas del empréstito, hasta el número 930.

La Direccion general de Sanidad ha pasado una circular á todas las subalternas de provincias, previniendo la reduccion de la plantilla de las direcciones de cuarta clase en las cuales segun las disposiciones vigentes no quedarán mas personal de empleados que un médico visitador de naves con 250 pesetas de gratificacion; un intérprete honorario y dos marineros con el haber anual de 500 pesetas cada uno.

El facultativo deberá nombrarse de entre los que residan en las localidades, siendo propuesto anticipadamente así como el intérprete y los marineros.

Desde luego quedarán cesantes los empleados que en la actualidad sirven en las direcciones á que se refiere la circular citada.

Siendo la Direccion de Sanidad de este puerto de tercera clase, no varía en nada la plantilla de sus empleados por referirse tan solo la circular á las direcciones de cuarta clase.

Le ha sido admitida segun hemos oido, por el señor Obispo de esta diócesis la renuncia que tenia presentada don Rafael Buenaventura Pons, del cargo de Rector de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario del pueblo de Villa-Carlos, confiándole con el carácter de Ecónomo al vicario de la parroquia de Santa María de Mahon don Francisco de Asis Arbona presbítero.

Tambien hemos oido, de ha sido admitida la renuncia al señor Ecónomo de la villa de Alayor don Domingo Petrus, no habiendo nombrado aun sustituto que segun versiones es otro de los vicarios de esta parroquia.

Damos al público tales noticias, estando prontos á rectificar lo que no sea exacto.

La Diputacion provincial ha dirigido una circular á los ayuntamientos de las Baleares, recomendándoles la conservacion y mejora de los caminos vecinales, la obligacion que tienen de no distraer en otras atenciones las cantidades consignadas para este objeto.

El recuerdo de la Corporacion es muy oportuno en nuestro concepto y sería acertado si á esta circular le siguiese una visita de inspeccion.

Han sido nombrados canónigos penitenciario y lectoral respectivamente del Obispado de Palma los señores don Magin Vidal y don Juan Maura.

Por Real orden de 23 del actual ha sido trasladado á la Promotoria fiscal de este partido vacante por traslacion de don Leopoldo Créstár y Penas que la ha venido sirviendo, á don Fernando Meana y Hurtado que desempeña la de Manacor.

El tribunal de imprenta de Madrid ha condenado á diez dias de suspension á nuestro apreciable colega «La Iberia.»

Sentimos vivamente el percance.

En la tarde de ayer en la calle de la Carnicería de Ciudadela se encontró á un hombre colgado de una viga. El Juzgado municipal dió principio á la correspondiente sumaria en averiguacion del hecho.

Dice «El Eco de Cartagena» del 20.

«En subasta celebrada ayer ante el Comisario de guerra de esta plaza se adjudicó á don Juan Chiclana el servicio de conduccion desde este puerto á Mahon de 600 cajones de pólvora por la suma de 3980 reales.»

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Sisto Papa, San Zoilo, y los 7 durmientes mártires.

CULTOS.

COROS de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Misericordia en San José.

En la iglesia de San Pedro, mañana á las 7 de la tarde se cantarán solemnes completas en honor á la festividad del Gefe de los Apostoles y de la Iglesia Católica. Juéves se dirán algunas misas rezadas. Y en la Parróquia se celebrará misa mayor con sermon que dirá D. Jaime Tutzó Pbro. y por la tarde la procesion de costumbre.

Santo de mañana

San Leon II Papa y confesor.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 27.

De Palma en 1 dia vapor-correo Mahonés c. D. Juan Thomás con 17 trips. 13 ps. varios efectos y la corresp.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 horas, y 34 minutos de la mañana. —Pónese á las 7 horas, y 32 minutos de la tarde.
LUNA.—Sale á las 10 horas, y 26 minutos de la mañana. —Pónese á las 11 horas, y 21 minutos de la noche.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

EL BIEN PUBLICO.

Madrid 26.—5'50 t.

Mahon 26.—9'54 n.

Se han recibido detalles del descarrilamiento del tren de Tarrega que son horribles. La mayoría de los viajeros estan contusionados.

3 p. Interior, 13'42.

Exterior, 13'65.

Bonos, 59'50.

Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el dia veinte y ocho del corriente y hora de las once de la mañana se procederá en la audiencia de este juzgado á la venta y remate en pública subasta, siendo la postura competente, de la casa numeros veinte y cuatro y veinte y seis de la calle de San José de esta ciudad, retasada en cinco mil doscientas cincuenta ptas, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribania del presente actuario y en poder del pregonero público; pues así lo tengo mandado á instancia de Vicente Gonalons y Nidal en el juicio egecutivo que sobre pago de dinero sigue contra D.ª Magdalena Carlos y Paulí, vecinos de esta ciudad.

Dado en Mahon á dos de Junio de mil ochocientos setenta y seis.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Esno.

Alcaldía de Alayor.

La fiesta de San Pedro se celebrará en esta Villa

este año con las corridas de costumbre, que tendrán lugar en el coso en la tarde del mismo dia con los premios siguientes:

Para caballos, una cuchara de plata de valor de. 40 Ptas.
Para potros otra cuchara de valor. 7'50
Para mulas otra cuchara de valor. 6'00
Para burros otra idem idem. 5'00
Para pollinos otra idem idem. 5'00
Para hombres. 5'00
Para muchachos. 2'50

Los que deseen tomar parte en las corridas, deberán hacerlo presente en la Secretaria de este Ayuntamiento, hasta las doce del dia de la fiesta, en la inteligencia que no habiendo competencia se retirará el premio.—Alayor 26 de Junio 1876.—El Alcalde Juan D. Salort.

Trabajo.

En las obras de la carretera en construccion emprendidas entre Mercadal y Ferrerías se admitirán todos los operarios que se presenten. Los que deseen trabajar pueden presentarse en Mahon en la calle de Isabel II número 48 y en Mercadal al Maestro encargado de las obras.

Sirvienta.

En la Calle Nueva n.º 16 se necesita una de mediana edad, que sepa algo de cocina.

BAÑOS.

Desde el dia 29 del actual quedarán abiertas al público las casillas llamadas de

VISTA ALEGRE

situadas á la punta de Calafiguera, desde las 4 de la mañana á las 11 de la noche, al precio de 2 rs. vn. por hora.

Reuniendo este establecimiento todas las ventajas y comodidades que desea el bañista, tendrá abierto un servicio para el lavado de la ropa que con solo un céntimo diario cada persona que se baña, se encargará de pasar la ropa en agua dulce, enjuagarla en el mismo establecimiento y entregarla al dueño cuando vuelva á bañarse.

Tambien hay perennes en dicho local los tan saludables

BAÑOS DE CHORRO.

Para mas informes dirigirse calle de la Concepcion núm. 5 ó en el establecimiento mismo.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE HONDURAS.

Siendo una de sus principales virtudes el rebajar la demasiada plasticidad de la sangre, en ninguna epoca como la presente debe hacerse mas uso de ella en que la sangre adquiere toda su fuerza. Como depurativo encontrarán en ella un seguro alivio los que se hallen atacados de afecciones venéreas, herpéticas, escrofulosas y cualesquiera que dependan de impureza en la sangre. Preparada con la mejor zarzaparrilla de honduras, la mas rica en principios medicinales, reconocerán los que la tomen una verdadera eficacia y superioridad en sus virtudes medicinales. De gusto agradable al paladar, desleida en agua azucarada constituye un verdadero refresco higiénico.

Farmacia de Teixidor, Castillo 32. Mahon.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.